

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 7** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de suministros titulado “Adquisición de equipos de diagnóstico cardiológico para la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 200 446.
 5. Telefax: 917 200 146.
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: 15018336A/003-15. A/SUM-036255/2015.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de equipos de diagnóstico cardiológico para la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de unidades: Uno.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: 1) Domicilio: Comunidad de Madrid. Dirección General de Juventud y Deportes. Calle Juan Esplandiú, número 1, 28007 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un mes desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 33182000 Aparatos de ayuda cardíaca.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 28.099,17 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 28.099,17 euros.
 - IVA: 5.900,83 euros.
 - Importe total: 34.000,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: Sí. 842,98 euros, 3 por 100 sobre presupuesto de licitación (excluido IVA).
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 4 de septiembre de 2015.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 20.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación Juventud y Deporte. Calle Alcalá, número 32, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: a las doce horas del día 10 de septiembre de 2015.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 7 de septiembre de 2015.

Madrid, a 12 de agosto de 2015.—El Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

(01/2.477/15)

